



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

El proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado “Revisando el oficio y el taller del investigador”, que dictarán los docentes Dr. Eduardo Míguez, Dra Dora Estela Spinelli y Dra. María Berj, en el marco del programa Prohum, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para la carrera de Historia y otras de la Facultad.

Que este interés compartido posibilita generar espacios de actualización multidisciplinaria entre las carreras de la Facultad.

Que se aspira a generar aportes en pos de proyectos de investigación para la Carrera de Historia.

Que el proyecto se adecúa a la reglamentación vigente.

Que los docentes propuestos revistan suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 16 y 17 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Dar aval académico al dictado del Seminario de Extensión y Posgrado “**Revisando el oficio y el taller del investigador**”, que dictarán los docentes Dr. Eduardo Míguez, Dra Dora Estela Spinelli y Dra. María Berj, en el marco del programa Prohum, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 274/2011

sip
Mmg.